

# CERTIFICADO DE APROBACION DE CAMBIO DE DESTINO

**I. MUNICIPALIDAD DE**

**Rio Bueno**

DIRECCION DE OBRAS

	CERTIFICADO N°	FECHA
1	139	31.08.2018
	SOLICITUD N°	FECHA
2		

A.- VISTOS LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

	1°.- QUE SE HAN PRESENTADO TODOS LOS ANTECEDENTES EXIGIDOS EN LA SOLICITUD		
3	RESPECTIVA DE CAMBIO DE DESTINO DE LA PROPIEDAD UBICADA EN	RUTA T° 933 N° 1516	
4	CAMINO PUBLICO A CRUCERO	ROL DE AVALÚO N°	181 - 14
5	DE PROPIEDAD DE OSVALDO CHICAGO DUARTE		
6	R.U.T. 1.815.545 - 1	DOMICILIADO EN	RUTA T - 933 N° 1516, CAMINO
	PUBLICO A CRUCERO, SECTOR SAN PEDRO.		
7	CUYO DESTINO ANTERIOR ERA CASA - HABITACION		
	2°.- QUE EL NUEVO DESTINO SOLICITADO ES COMPATIBLE CON LAS DISPOSICIONES DE LA		
	NORMATIVA VIGENTE EN LO RELATIVO A USOS DE SUELO, CONDICIONES DE URBANIZACIÓN		
	Y EDIFICACION Y CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR EL SERVICIO DE SALUD RESPECTIVO,		

B.- EL DIRECTOR DE OBRAS QUE SUSCRIBE CERTIFICA

	QUE SE HA APROBADO PARA LA PROPIEDAD INDIVIDUALIZADA EL NUEVO DESTINO DE	
8	<b>SALON DE EVENTOS "CABARET"</b>	

NOTA: EL PRESENTE CERTIFICADO ES VÁLIDO SÓLO MIENTRAS SE MANTENGAN LAS CONDICIONES DECLARADAS POR EL PROPIETARIO EN RELACION AL INMUEBLE Y AL NUMERO DE PERSONAS QUE TRABAJARÁN EN ÉL

9	PAGO DERECHOS	
		\$ 2.380



**DANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA**  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES